

60-209

THE
WORLD'S
LARGEST
BOOKSTORE
IN
AMERICA
IS
HERE
AND
IT'S
FREE
TO
USE
FOR
EVERYONE
WHO
LOVES
READING
AND
LEARNING

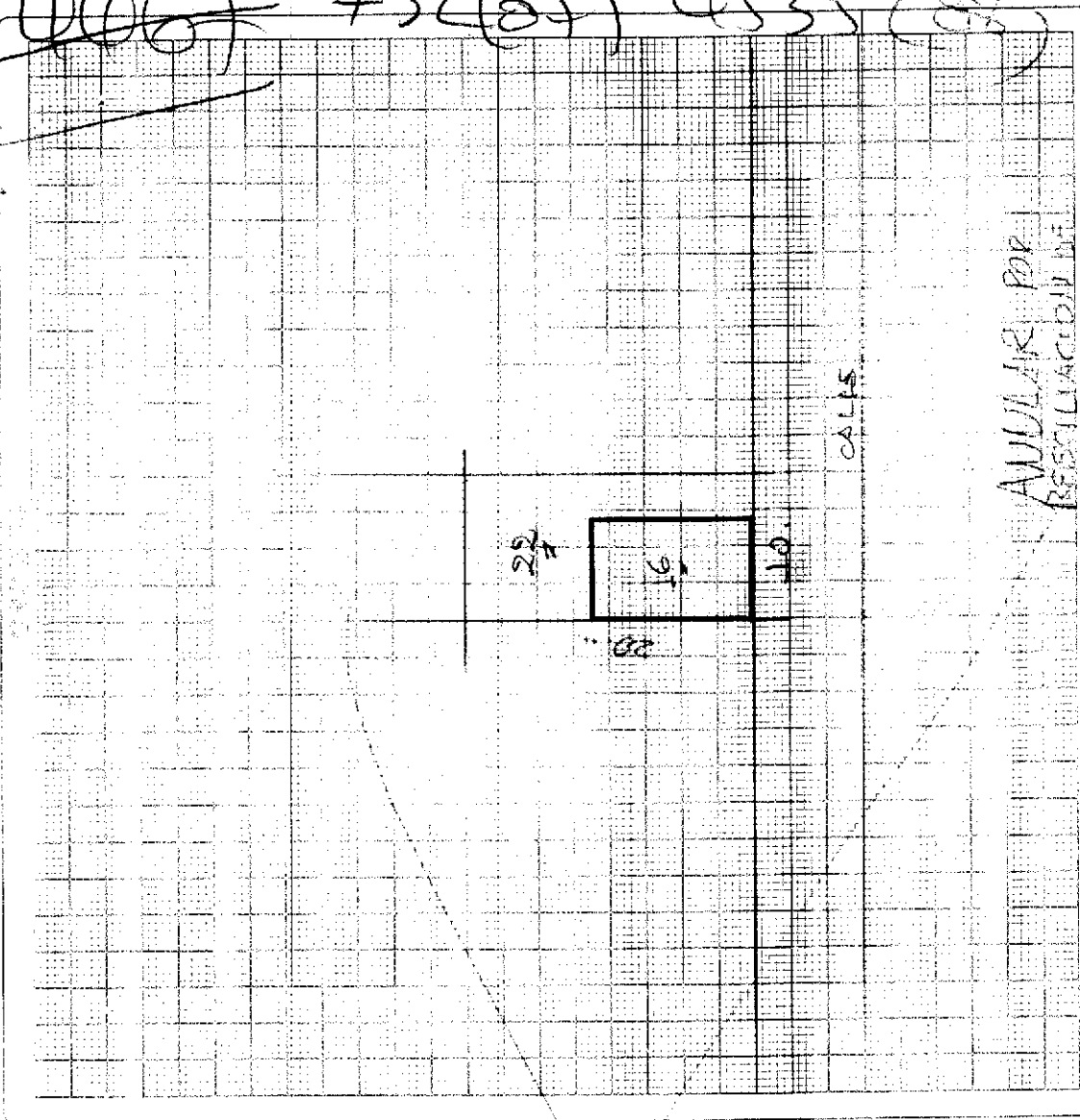
MUNICIPIO DE MANTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

~~IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION~~

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO	☐ SI	CLAVE CATASTRAL DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CANTIDAD DE SUELO ☐ ⑦	CODIFICACION DE LA LINEA DE CALLE (LEGO EN LA LUZ)
	☐ ①	☐ ②		☐ ③	
CLAVE CATASTRAL DATOS GENERALES	☐ ④	☐ ⑤	ZONA SEGUN VALOR ☐ ⑧	☐ ⑨	☐ ⑩

LETSGO

[illegible]

ANNUAL POP
RESULACOLL

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NO.	
SIN SERVICIO	☒ 1	CON SERVICIO	☐ 2
USO DEL SUELO SIN FINE RESIDENTIAL		NUMERO DE BLOQUES EN RESULTADO	
SIN USO	☒ 1	OTRO USO	☐ 2
OTRO USO	☐ 3	TOTAL DE BLOQUES	
NOMBRE		CORREO	

3-5-1010
Kaufmann & Oyster

De esta clase se han vendido 1885
Anapoc 24.500.000
Sello esta anapoc 6.000.000
Sello rescatados por Anapoc 25.000.000

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
Actual ☐ CODIGO	LÓPEZ ALVARADO	PETRY ALEXANDRA	130387198-3	materia	
	MURILLO	CRISTIAN ALEJANDRO SANCHEZ	130425580-3	I	25/09/1991
	VILLALBA	HABIB ABDELMALEK VICTORIANO	130425580-3	IV	01/XII/09
	Zabalaño	VALDERRAMA Dhdn Edelfredo	13040117411-9	III	01/VII/09

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA				TUBERIAS		INDICADORES GENERALES							ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
						caña madera ladrillo o piedra hormigón o metal				no tiene caña madera o lata enquinchado (bahaque) ladrillo común ladrillo industrial o bloque ladrillos modulares (vidrio, madera, etc)				tierra madera ladrillo piedra hormigón				tierra madera o encostrado vidrio o granito fundido baldosa parquet o mayolica alfombra mármol o marmatone				caña cade (paja) madera zirc ruberoid asbesto cemento hormigón teja				no tiene sí tiene		no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color							no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene tiene de 2° orden tiene de 1er. orden		buena regular mala ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
39	40			11		1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	

MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

CROQUIS

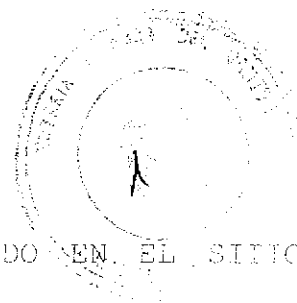
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐	28 ☐	29 ☐	30 ☐
SINIFICACIÓ	CODI D'ACCION	USO DECLARACIÓ D'ENTRADA	NÚMERO DE BLOQUES PRIMITIUS
28 ☐	29 ☐	30 ☐	31 ☐
CODI D'ACCION	CODI D'ACCION	CODI D'ACCION	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓ
31 ☐	32 ☐	33 ☐	34 ☐
CODI D'ACCION	CODI D'ACCION	CODI D'ACCION	TOTAL DE BLOQUES

[illegible]

ENTRÉPILO INFERIOR	PILO	ENTRÉPILO SUPERIOR
--------------------	------	--------------------

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIAS		ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBEDORES		INDICADORES GENERALES		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPOAMIENTO		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	cemento	madera	vidrio granito fundido	balda	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmolito	caña	cedo (paja)	madera	trio	ruberoide	asbesto cemento	hormigon armado	leñ	no tiene	si tiene	no tiene	caña	ladrillo o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chizas o biayro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	ampolladas	no tiene	sobrepuestas	ampolladas	no tiene	pluvin	cuenta de maquina	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	42



NUMERO: 2013.13.08.01.P05774

COMPRVENTA DE LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL SITIO
ABDÓN CALDERÓN, ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH DE
LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO
ERNESTO MUENTES PICO.- A FAVOR DEL SEÑOR THOMAS
ALEXANDER DAVISON.

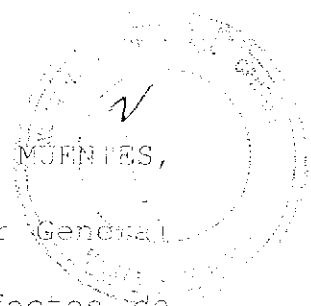
EL PRECIO DE VENTA DE USD\$5.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes cinco de Noviembre del dos mil trece, ante mí,
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen
por una parte el señor PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, de
estado civil soltero, de ocupación comerciante,
representado por la señora Abogada MARIA LOURDES
FERNANDEZ MUENTES, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho
guilón tres, de estado civil soltera, de nacionalidad
ecuatoriana, de profesión de abogada, en calidad de
mandataria de acuerdo al Poder General que acompaña
para que forme parte de este contrato; a quien en
adelante y para efectos de este contrato, se la
denominará simplemente "EL VENDEDOR", y por una parte
el señor THOMAS ALEXANDER DAVISON, portador de la
cédula de ciudadanía número uno cinco cinco cinco cinco

Abogada Vuelka Reyes Vences
Abogada Maria Lourdes Fernandez Muertes
OTORGA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

seis nueve uno ocho guión siete, de estado civil soltero, de profesión Inversionista, de nacionalidad Britanica/Inglesa, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará simplemente "EL COMPRADOR". Los comparecientes son legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía e identidad, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de Compraventa de un bien inmueble, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, representado 

por la señora Abogada MARIA LOURDES FERNANDEZ MONTES,
como Procuradora Judicial de acuerdo al Poder General
que acompaña; a quien en adelante y para efectos de
este contrato, se les denominará simplemente "EL
VENDEDOR"; y, por otra parte el señor THOMAS ALEXANDER
DAVISON, de estado civil soltero, de profesión
Inversionista, a quien en adelante y para efectos de
este contrato se le denominará simplemente "EL
COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana y británica inglesa, mayores de edad,
legalmente capaces para contratar y obligarse,
domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y
voluntariamente, convienen en celebrar el presente
contrato de compraventa al tenor de las siguientes
cláusulas: SEGUNDA.- ANTECEDENTES: "EL VENDEDOR" es
legítimo propietario del lote de terreno, ubicado en
el sitio Abdón Calderón, de la parroquia y cantón
Manta, adquirido por compra a los cónyuges Lorenzo
Viles Lucas y señora Mercedes Andrea Flores Murillo,
mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del
Cantón Manta, el veinte y cinco de octubre del año dos
mil o inscrita en el registro de la propiedad el seis
de diciembre del año dos mil, comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez
metros y calle Publica: POR ATRÁS: diez metros



Off. María Lourdes Montes
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

Gloria Plua; POR UN COSTADO: veinte metros y propiedad del señor Lorenzo Macías; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y terrenos de Ketty Loor. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

TERCERA.- COMPRA VENTA: Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior "EL VENDEDOR" señor PEDRO ERNESTO MIENTES PICO, representado por la señora Abogada MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES, vende, cede y transfiere, a favor de THOMAS ALEXANDER DAVISON, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el Sitio Abdón Calderón, actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y calle Publica; POR ATRÁS: diez metros y Gloria Plua; POR UN COSTADO: veinte metros y propiedad del señor Lorenzo Macías; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y terrenos de Ketty Loor. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA

DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble antes descrito, es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$5.000.00) que "EL COMPRADOR", paga de la siguiente forma: al contado, en 

moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, al momento de la suscripción de la presente escritura, y que "EL VENDEDOR", declara recibirlo de manos de "EL COMPRADOR" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

QUINTA.- TRANSFERENCIA: "EL VENDEDOR", una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de "EL COMPRADOR", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas y todo lo que de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.

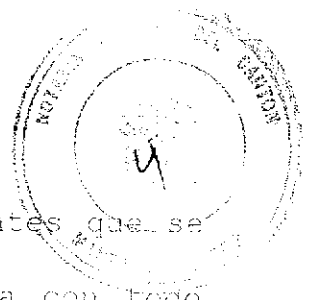
SEXTA.- SANEAMIENTO: "EL VENDEDOR" queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante.

SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS: Los gastos e impuestos que causen ocasión la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad

NOTARIA PRIMERA (E)

correspondiente, son de cuenta de "EL COMPRADOR" excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta del "VENDEDOR". OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y TRÁMITE: Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. NOVENA.- AUTORIZACIÓN: "EL COMPRADOR", quedan facultado y autorizado, para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. DECIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observación o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta clase de instrumentos. Minuta firmada por la señora abogada Lourdes Patricia Delgado León, con Registro Profesional 13-1998-70 del Foro de Abogados de Manabí.- Minuta firmada por el señorita abogada Lourdes Patricia Delgado León, con Registro Profesional 13-1998-70 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que

juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de lo cual doy fe. -

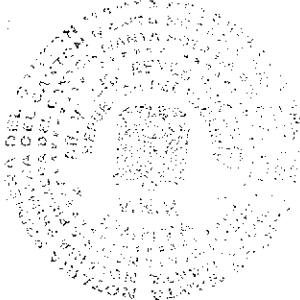


Ab. Victoria Rojas Traves
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

AB. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES
C.C. No. 130698698-3
MANDATARIA DEL SEÑOR
PEDRO ERNESTO MUENTES PICO

Thomas Alexander Davison
THOMAS ALEXANDER DAVISON
C.C. No. 175196918-7

Ab. Victoria Rojas Traves
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Victoria Rojas Traves
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57745

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a MUENTES PICO PEDRO
ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH SITIO ABDON CALDERON
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 2013

AFIGUEROA

8 NOVIEMBRE

[Firma]
Director Financiero Municipal



[Firma]
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0028505

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : MIENTES PICO PEDRO
RAZÓN SOCIAL: JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN :

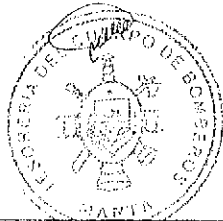
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 07/11/2013 15:49:00
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 05 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

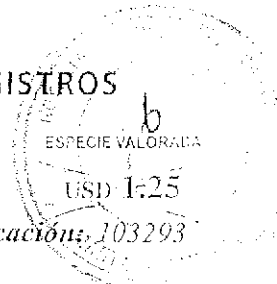
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 103293

No. Certificación: 103293

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16499

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-16-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH SITIO ABDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MUENTES PICO PEDRO ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Petri Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Act. oficial
NOTA: PRIMERA (E)

50.00
15.00
65.00
13.87
78.87

Impreso por: MARIS REYES 07/11/2012 9:03:03



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.

000211493

11/8/2013 3:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-52-16-000	200,00	5000,00	104762	211493

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MUENTES PICO PEDRO ERNESTO	BARRIO JESUS DE NAZARETH SITIO ARDON CALDERON	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	12,87
			TOTAL A PAGAR	13,87
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1751959187	DAVISON THOMAS ALEXANDER	URB. MANTA BEACH MZ C7 LOTE 8	VALOR PAGADO	13,87
			SALDO	0,00

EMISION: 11/8/2013 3:29 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
REGISTRACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0087839

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUENTES PICO PEDRO ERNESTO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1225216000 HARRIO JESUS DE NAZARETH SITIO ABDON CALDERON
Manta, siete de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Not. Mta. Pico
NOTARIA PUBLICA
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000211492

11/8/2013 3:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-52-16-000	200,00	5000,00	104761	211492

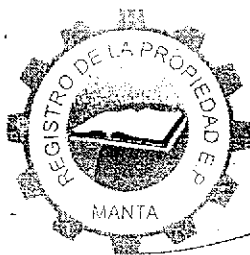
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MUENTES PICO PEDRO ERNESTO	BARRIO JESUS DE NAZARETH SITIO ABDON CALDERON	Impuesto principal	50,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
			TOTAL A PAGAR	65,00
			VALOR PAGADO	65,00
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1751969197	DAVISON THOMAS ALEXANDER	URB. MANTA BEACH MZ C7 LOTE 8

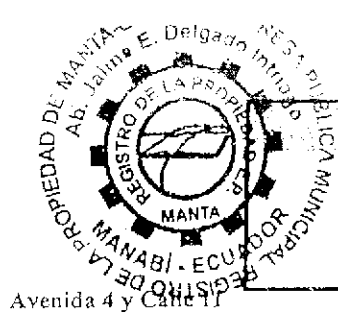
EMISION: 11/8/2013 3:29 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40507



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40507:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de mayo de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; diez metros y calle pública. Por Atras; diez metros y Gloria Plúa. Por Un Costado; veinte metros y propiedad de Lorenzo Macias, Y por el Costado Izquierdo; veinte metros y terrenos de Ketty Llor. con una superficie total de; 200M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FEHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	873 25/06/1986	2.384
Compra Venta	Compraventa	3.352 06/12/2000	20.853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.384 - Folio Final: 2.386
Número de Inscripción: 873 Número de Repertorio: 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de junio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Gloria Plúa; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Macias Chavez, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Ketty Llor Nevarez, Teniendo una superficie total de

D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005042	Flores Murillo Mercedes Andrea	Casado(?)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



Notaría Primera (E)
Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 06 de diciembre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.853 - Folio Final: 20.859
 Número de Inscripción: 3.352 Número de Repertorio: 6.479
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos terrenos ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta. el primer lote tiene una superficie total de 200 M2. Segundo lote ubicado en el sitio Abdón Calderón con una superficie total de

2 0 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033221	Muentes Pico Pedro Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005042	Flores-Murillo Mercedes Andrea	Casado	Manta
Vendedor	13-00379540	Viles Lucas Lorenzo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	157	29-ene-1987	429	431
Compra Venta	873	25-jun-1986	2384	2386

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:31 del lunes, 28 de octubre de 2013

A petición de:

Abg. Howard Delgado
Zaida Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER GENERAL CON PROCURACION JUDICIAL.-

Otorgada por SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO.-

A favor de SEÑORA AB. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO **No.**

Manta, a 15 **de** MAYO **de** 2011



Notaria Publica Cuarta
NOTARIA PRIMERA (E)

NUMERO : (3.055)

PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL: OTORGA EL
SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO; A FAVOR DE LA
SEÑORA ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES.

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de mayo del dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno cinco dos cero uno dos guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí se adjunta a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de transito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SENOR NOTARIO.- Sírvasse extender y autorizar en el protocolo de

Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto

escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste el Poder General, con carácter de **PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL**, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento Público, el señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, portador de la Cédula de Identidad No. 130152012-6, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de transito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- OBJETO.- El señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, mediante el presente Instrumento Público, confiere Poder General con carácter de Procuración Judicial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número : uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión tres. Profesional del Derecho en el en el libre ejercicio de la profesión, con número de Matrícula Dos mil ochocientos setenta, del Colegio de Abogados de Manabí, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos : a) Obtener documentos de las Instituciones tanto públicas como privadas, que se requieran en el ámbito local, provincial y a nivel nacional; b) Solicite a su nombre todo tipo de préstamos, ya sean personales como hipotecarios o prendarios, ante cualquier Institución bancaria o financiera o con personas naturales o su otra forma obligaciones a terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas, realice ante el Servicio de Rentas, cualquier trámite respectivo que esta

Dr. Simón Zambrano Viques
Notario Público Cuarto

Institución determina; d) Adquiera así sea por remate, reciba, en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Compre, venda, cada, permuta, hipoteca, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes presentes y futuros del Mandante, suscribiendo para ello las escrituras públicas respectivas y otros documentos pertinentes; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, facultándola para que suscriba las correspondientes escrituras públicas; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de Patrimonio Familiar, ratificaciones, rectificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca y mantenga sus cuentas de ahorros, corrientes, en la cual podrá retirar, depositar y renovar cuentas, en fin administrará dicha cuenta tal y cual fuere yo mismo; n) Gire, cada, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación y otras;

ñ) Represente al PODERDANTE por medio de este **PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL**, ya sea judicial o extrajudicial en casos civiles, penales, mercantiles, laborales, etc, en los juzgados o tribunales local, provincial o a nivel nacional, en juicios, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etcétera, de bancos u otras sociedades o

Dr. Simón Zambrano Vintges
Notario Público Cuarto

entidades del sector público y privado, en juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas del Mandante; p) Cobre sueldo del mandante, beneficios de Ley, indemnizaciones de toda índole, especialmente los valores de liquidaciones, utilidades y otros beneficios a los juicios que están propuestos y que pudieran en todos los juicios que este propuestos y que pudieran proponerse en contra del Mandante, ya sea o deba ser parte el otorgante o tenga ella misma algún interés; q) Represente al Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dependencia de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, etcétera; r) Celebre cualesquier otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales; s) Cobre y reciba los valores que el Poderdante le correspondan o pudieran corresponderle, facultándola para que confiera y suscriba los recibos relacionados a estos cobros; t) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban al Mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; u) Para que concurra ante el Servicio de Rentas Internas y realice cualquier trámite sean estos de obtención, anulación o renovación de Registro Único de Contribuyente, y de RICE, declaración de impuestos, liquidaciones, cancelaciones, reclamos, solicitudes y, de ser el caso proceda a retirar valores por concepto de notas de crédito, por devolución de impuesto al valor agregado: pagos en exceso de impuesto a la renta y por cualquier otro concepto: realice en su nombre movimientos económicos con su respectivo RUC Y/O RICE etc; v) Proceda a la compra y venta de bienes inmuebles dentro del País; w) Comparezca ante el Registro Civil, identificación y

Dr. Simón Zambrano Viteres
Notario Público Cuarto

ECUATORIANA***** V33-44V2242
 SOLETERO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 PEDRO ERNESTO MIENTES
 MARIA ASUNCION PICO
 MANTA 11/05/2011
 11/05/2023
 REN 3987444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 MIENTES PICO PEDRO ERNESTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 AGOSTO 1951
 0002 00763 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1951
 Pedro E. Mientes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 252-0062 NÚMERO
 1301520126 CÉDULA
 MIENTES PICO PEDRO ERNESTO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTÓN
 ZONA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaria
 Victoria Reyes Flores
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SUPERIOR
 ABOGADO
 ANGEL R. FERNANDEZ CEVALLOS
 BLANCA ESTRELLA MIENTES PICO
 MANTA
 19/05/2007
 19/05/2019
 REN
 Mdb
 0675062

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130698698-3
 FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES
 MANABI/PORTOVIEJO/COLOM
 23 NOVIEMBRE 1970
 REG. CIV. 003- 0187 00487 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1970
 MARIA L FERNANDEZ M
 PRIM DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 309-0034
 NÚMERO
 FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 1306986983
 CÉDULA
 MANTA
 CANTON
 MANABI
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COLEGIO DE ABOGADOS
 DE MANABI
 ABG. MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES
 1306986983
 CÉDULA
 28/04/2004
 AFILIADO
 2006 - 2008
 VALIDO
 CREDENCIAL PROFESIONAL

Cedulación sea local, provincial o a nivel nacional, para que obtenga cualquier documento de esta institución en el momento oportuno que se lo requiera. La Apoderada suscribirá los documentos que se requieran en cualquier organismo sea público o privado para el fiel cumplimiento de este contrato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento Público. (Firmado) Abogado Frank Fernando Intriago Valarezo. Registro Profesional Numero : trece guion dos mil nueve guion noventa y seis del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. L. leída enteramente que fue esta Escritura en alta, y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

13
VOTARIA PRIMERA (E)
NOTA MANTA

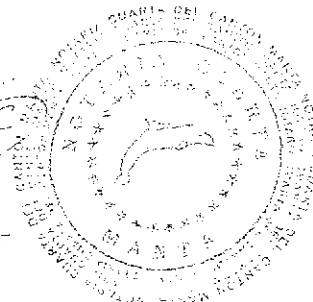
Pedro E. Muentes Pico

PEDRO ERNESTO MUENTES PICO.

C.C. N°. 130152012-6



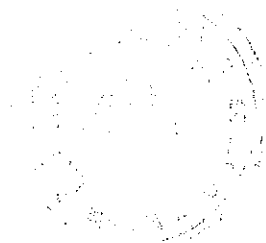
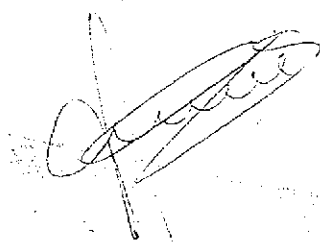
EL NOTARIO.



Dr. Simón Zambrano Vinas
Notario Público Cuarta

1947
San Vicente

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTATANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME
REMITO A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : TRES MIL CINCUENTA Y
CINCO . DOY FE



DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL CON PROCURACION JUDICIAL, otorgado por el Sr. PEDRO ERNESTO MUENTES PICO, a favor de la Sra. Abg. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES, signado con el número 3.055 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil once, fue autorizado ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante, Manta, ocho de noviembre del dos mil trece. Abg. ELSY CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E).



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Ciudadanía 130698698-3
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI/PORTOVIZJO/COLON
23 NOVIEMBRE 1970
003- 0187 00487 F
MANABI/PORTOVIZJO
PORTOVIZJO 1970



EQUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
ANGEL R FERNANDEZ CERVALLIOS
BLANCA ESTRELLA MUENTES PICO
MANTA 31/03/2006
31/03/2018
REN 0525136



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 1998-2012
004
004-0209 1306986983
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
SANTA MARTA
ZONA
PRESIDENTAL DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE IDENTIDAD
DAVISON RICHARD NEIL
THOMAS ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
Reino Unido
Great Yarmouth
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-20
NACIONALIDAD BRITANICA / INGLESA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero
175198918-7



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INVERSIONISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVISON RICHARD NEIL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GEORGE ELLEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-19

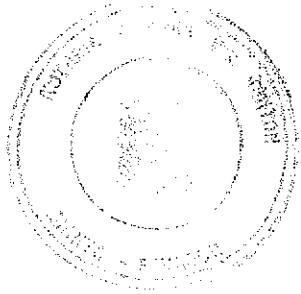
0080113

0080113

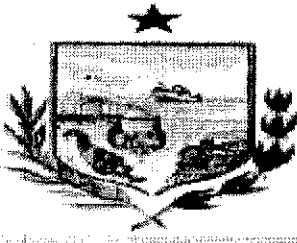
ESTADO CIVIL
RUBRICAS POR MI
AUTENTICACION

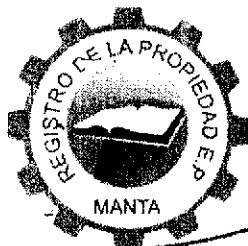
ESTADO CIVIL
RUBRICAS POR MI
AUTENTICACION

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN QUINCE FOJAS
UTILES.-



Ab. Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 15-11-13 11:48		FECHA DE ENTREGA: 04-11-13 15:30		
CLAVE CATASTRAL: 1225216-000				
NOMBRES y/o RAZÓN: PUNTA PICO				
CÉDULA DE I. y/o RUC:				
CELULAR - TFNO: 2621 094				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCIÓN MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE: C.A. Contratación				
Firma del usuario				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
Firma del Inspector				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
Firma del Técnico				
FECHA:				
INFORME DE APROBACIÓN:				
Firma del Director				
FECHA:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40647



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de junio de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente diez metros y calle publica.Por atras diez metros y terrenos de propiedad del señor Washinton Rivas y esposa.Por un costado veinte metros y propiedad del señor Renzo Macias y por el otro costado veinte metros y terrenos de la misma compradora.Teniendo una superficie total de 200 m2.SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO
S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	157 29/01/1987	429
Compra Venta	Compraventa	3.352 06/12/2000	20.853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 29 de enero de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 429 - Folio Final: 431

Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 210

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio La Cercada del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005042	Flores Murillo Mercedes Andrea	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068613	Bailon Reyes Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021259	Marin Alava Fe Divina Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 06 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.853 - Folio Final: 20.859

Número de Inscripción: 3.352 Número de Repertorio: 6.479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos terrenos ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta. el primer lote tiene una superficie total de 200 M2. Segundo lote ubicado en el sitio Abdón Calderón con una superficie total de

2 0 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033221	Muentes Pico Pedro Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005042	Flores Murillo Mercedes Andrea	Casado	Manta
Vendedor	13-00379540	Viles Lucas Lorenzo	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	157	29-ene-1987	429	431
Compra Venta	873	25-jun-1986	2384	2386

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:37:19 del lunes, 28 de octubre de 2013

A petición de: *Abdón Calderón Delgado*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



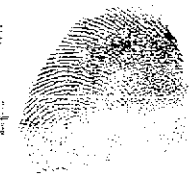
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRAR GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANIA 130152012-6
MUELTES PICO PEDRO ERNESTO
MANABÍ/MANTA/MANTA
15 AGOSTO 1951
0001-0002-00763 N
MANABÍ/MANTA
MANTA 1951
Pedro E. Mueles



EQUATORIANA***** V3344V2242
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
PEDRO ERNESTO MUELTES
MARIA ASUNCION PICO
MANTA 11/05/2014
11/05/2023
FECHA DE CADUCIDAD
REN 3957444
Pedro E. Mueles



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM CONSULTA POPULAR 07/08/2011
252-0062 NÚMERO
1301520126 CÉDULA
MUELTES PICO PEDRO ERNESTO
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de junio de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente diez metros y calle publica.Por atras diez metros y terrenos de propiedad del señor Washinton Rivas y esposa.Por un costado veinte metros y propiedad del señor Renzo Macias y por el otro costado veinte metros y terrenos de la misma compradora.Teniendo una superficie total de 200 m2.SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	157 29/01/1987	429
Compra Venta	Compraventa	3.352 06/12/2000	20.853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 29 de enero de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 429 - Folio Final: 431
Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 210
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio La Cercada del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005042	Flores Murillo Mercedes Andrea	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068613	Bailon Reyes Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021259	Marin Alaya Fe Divina Dolores	Casado	Manta



Inscrito el: miércoles, 06 de diciembre de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 20.853 - Folio Final: 20.859

Número de Inscripción: 3.352 Número de Repertorio: 6.479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cómpromiso relacionada con dos terrenos ubicado en el sitio Abdón Calderón del Cantón Manta. el primer lote tiene una superficie total de 200 M2. Segundo lote ubicado en el sitio Abdón Calderón con una superficie total de

2 0 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033221	Muñoz Pico Pedro Ernesto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005042	Flóres Muriel Mercedes Andrea	Casado	Manta
Vendedor	13-00379540	Viles Lucas Lorenzo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	873	25-jun-1986	2384	2386
Compra Venta	157	29-ene-1987	429	431

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:23 del viernes, 07 de junio de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000195864

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-16-000	200,00	\$ 5.000,00	JESUS DE NAZARET	2013	102255	195864
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
8/22/2013 12:00 RIERA ROSARIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Coste Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,85		\$ 14,85
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,35
			VALOR PAGADO			\$ 15,35
			SALDO			\$ 0,00